

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
Módulo de Trámite Documentario

Expediente Número : 00766-FLCH-2020

Fecha / Hora : 05/02/2020 03:49:25 p.m.
 Asunto (s) : PRESUPUESTO
 Dependencia Origen : CILA - FLCH
 Documento Principal : OFICIO(S) N° 00011-CILA-2020
 Documento Anexo : OFICIO(S) N° 00305-D-FLCH-2020, RESOLUCION DECANAL N° 08144-D-FLCH-2020

CARGO

No
 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 Unidad de Trámite Documentario - U.T.D.
 2-6 FEB. 2020

Movimiento Número : 6
 Fecha / Hora : 26/02/2020 10:05:15 a.m.
 Origen : FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
 Destino : SECRETARÍA GENERAL
 Indicación : ATENCIÓN

Observación : Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del curso taller quechua de ayacucho , quechua de cusco , quechua de ancash , y aimara nivel basico del 15 de enero al 15 abril de 2020

Estado : EN PROCESO
 Anexos : Movimiento sin Documentos Anexos

Usuario : ifarrom

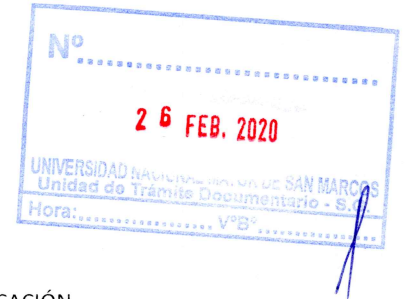


DECANATO

Lima, 19 de febrero de 2020

OFICIO N.° 0305-D-FLCH-2020

Doctor
ORESTES CACHAY BOZA,
Rector de la Universidad Nacional
Mayor de San Marcos
Presente




ASUNTO: REMITE RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0144-D-FLCH-20, PARA RATIFICACIÓN.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez, para remitirle la Resolución de Decanato N.° 0144-D-FLCH-20 del 19 de febrero de 2020, que aprueba el presupuesto de ingresos y egresos del curso taller de **"Quechua de Ayacucho"**, **"Quechua de Cusco"**, **"Quechua de Ancash"** y **"Aimara"** a nivel básico, organizado por el Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada - CILA de la Facultad, que se desarrollará del 15 de enero al 15 de abril de 2020, según anexos que a fojas dos (02) forman parte de la mencionada resolución.

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer su ratificación mediante la respectiva Resolución Rectoral.

Agradeciendo su atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO Decano

Se adjunta: Resolución de Decanato N.° 0144-D-FLCH-20

Letras mayúsculas del Perú y América

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0144-D-FLCH-20

Lima, 19 de febrero de 2020

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 0766-FLCH-2020, mediante el cual la Directora del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada - CILA de la Facultad, solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del curso taller “QUECHUA DE AYACUCHO”, “QUECHUA DE CUSCO”, “QUECHUA DE ANCASH” Y “AIMARA” nivel básico.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00655-R-18 de fecha 14 de febrero de 2018, se aprobó el Reglamento de Eventos Académicos Científicos y de Extensión de la Universidad de Nacional Mayor de San Marcos, en su artículo 3º alcance, establece registrarse previo a cualquier trámite encaminado a su realización, a través del aplicativo web que el vicerrectorado de investigación y posgrado (VRIP);

Que, mediante Oficio N.º 011-CILA-FLCH-UNMSM-2020, la Directora del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada - CILA de la Facultad, solicita la emisión de la Resolución Decanal del presupuesto de ingresos y egresos del curso taller “QUECHUA DE AYACUCHO”, “QUECHUA DE CUSCO”, “QUECHUA DE ANCASH” Y “AIMARA” nivel básico;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 0005-D-FLCH-20, se aprobó la autorización del curso taller “QUECHUA DE AYACUCHO”, “QUECHUA DE CUSCO”, “QUECHUA DE ANCASH” Y “AIMARA” nivel básico;

Que, mediante Informe N.º 042-UPPR-D-FLCH-2020, la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

RESUELVE:

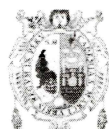
1. **Aprobar** el presupuesto de ingresos y egresos del curso taller “QUECHUA DE AYACUCHO”, “QUECHUA DE CUSCO”, “QUECHUA DE ANCASH” Y “AIMARA” nivel básico, CÓDIGO AUTOGENERADO: **CBHQ-2001070**, organizado por el Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada - CILA de la Facultad, del 15 de enero al 15 abril de 2020, que a fojas dos (2) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

Se remite la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Se comunicará y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.- RD N° 0144-D-FLCH-20

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
CURSO TALLER "QUECHUA DE AYACUCHO"
ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LINGÜÍSTICA
APLICADA - CILA DE LA FACULTAD
DEL 15 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2020

INGRESOS :	S/.	
1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción 10 Público en general x S/. 80.00 c/u 15 Sanmarquinos x S/. 60.00	800.00 900.00	
TOTAL INGRESOS:	1,700.00	100%
EGRESOS:	1,190.00	
2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos 01 docente para el Dictado del curso	1,020.00	60%
TRANSFERENCIAS: 10% A la Administración Central	170.00	10%
REMANANTE DE LA ACTIVIDAD	510.00	30%
TOTAL EGRESOS	1,700.00	100%

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
CURSO TALLER "QUECHUA DE CUSCO"
ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LINGÜÍSTICA
APLICADA - CILA DE LA FACULTAD
DEL 15 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2020



INGRESOS :	S/.	
1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción 10 Público en general x S/. 80.00 c/u 15 Sanmarquinos x S/. 60.00	800.00 900.00	
TOTAL INGRESOS:	1,700.00	100%
EGRESOS:	1,190.00	
2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos 01 docente para el Dictado del curso	1,020.00	60%
TRANSFERENCIAS: 10% A la Administración Central	170.00	10%
REMANANTE DE LA ACTIVIDAD	510.00	30%
TOTAL EGRESOS	1,700.00	100%

Letras mayúsculas del Perú y América



Ref. - RD N° 0144-D-FLCH-20

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
CURSO TALLER "QUECHUA DE ANCASH"
ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LINGÜÍSTICA
APLICADA - CILA DE LA FACULTAD
DEL 15 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2020

INGRESOS :	S/.	
1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción 10 Público en general x S/. 80.00 c/u 15 Sanmarquinos x S/. 60.00	800.00 900.00	
TOTAL INGRESOS:	1,700.00	100%
EGRESOS:	1,190.00	
2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos 01 docente para el Dictado del curso	1,020.00	60%
TRANSFERENCIAS: 10% A la Administración Central	170.00	10%
REMANANTE DE LA ACTIVIDAD	510.00	30%
TOTAL EGRESOS	1,700.00	100%

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
CURSO TALLER "AIMARA"
ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LINGÜÍSTICA
APLICADA - CILA DE LA FACULTAD
DEL 15 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2020



INGRESOS :	S/.	
1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción 10 Público en general x S/. 80.00 c/u 15 Sanmarquinos x S/. 60.00	800.00 900.00	
TOTAL INGRESOS:	1,700.00	100%
EGRESOS:	1,190.00	
2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos 01 docente para el Dictado del curso	1,020.00	60%
TRANSFERENCIAS: 10% A la Administración Central	170.00	10%
REMANANTE DE LA ACTIVIDAD	510.00	30%
TOTAL EGRESOS	1,700.00	100%

Letras mayúsculas del Perú y América